

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO

Versión 6

Código DIN-F-001

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: día/mes/año

1. DATOS GENERALES DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre de la sociedad o entidad:

Número de matrícula o Inscripción:

NIT:

Dirección:

Teléfono:

1.1. DATOS REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Para este trámite usted actúa en calidad de: Representante legal ☐ Apoderado ☐

Nombre completo del representante legal o apoderado:

Tipo de Documento: CC__ CE__ NIT__ Otro__ Cuál? _____
Pasaporte: __ País de Emisión: _____

Número de identificación:

Ciudad:

Teléfono:

Celular:

Correo Electrónico:

2. PERSONA NATURAL

(Diligencia los datos según corresponda como establecimiento de comercio o persona natural)

Persona natural

No. Matrícula:

Establecimiento de comercio

No. Matrícula:

Nombre de la persona natural:

Nombre del establecimiento de comercio matriculado:

Tipo de Documento: CC__ CE__ NIT__ Otro__ Cuál? _____
Pasaporte: __ País de Emisión: _____

Número de identificación:

Ciudad:

Teléfono:

Celular:

Correo Electrónico:

3. FORMAS DE PAGO

El suscrito identificado como aparece al pie de mi firma manuscrita, actuando en nombre propio y/o en mi calidad de:

Representante legal de la sociedad ☐ Apoderado ☐ Persona Natural Matriculada ☐ No Matriculado ☐

3.1. Efectivo ☐ **(PAGO ÚNICAMENTE A REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO / PERSONA NATURAL)**

Si el monto a devolver es IGUAL o INFERIOR a Un (1) SMMLV podrá solicitar la entrega en efectivo en cualquiera de las ventanillas de atención al público de nuestras sedes, excepto para solicitudes asociadas a Registro de proponentes y excedente de cheques (acreedores varios), trámites de devolución realizados a través del canal virtual o servicios en línea.

NOTA: Las devoluciones en efectivo no aplican en las Sedes de la Gerencia de Formación Empresarial ni el Centro de Arbitraje y Conciliación.

3.2. Transferencia Electrónica ☐ **El titular de la cuenta bancaria debe ser el que figura en la factura objeto de devolución**

Toda devolución de dinero, se podrá solicitar a través de transferencia electrónica, la cual tendrá un tiempo de respuesta máximo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de radicación, siempre y cuando no se presenten errores en la información suministrada en la solicitud. **Para la transferencia electrónica se requiere anexar la certificación bancaria (vigencia no superior a 30 días) de la cuenta a transferir.**

Nombre del Titular:

Tipo de Documento: CC__ CE__ NIT__ Otro__ Cuál? _____

Número de identificación del Titular:

Pasaporte _____ País de Emisión _____

3.3. Autorización transferencia electrónica a terceros (*Aplica excepciones)

Autorizo realizar la devolución de dinero a un tercero diferente al que aparece en el recibo de caja.

NO

SI

Para la transferencia electrónica se requiere anexar la certificación bancaria (vigencia no superior a 30 días) de la cuenta a transferir.

Nombre del tercero al que se le realizará el pago:

Tipo de Documento: CC__ CE__ NIT__ Otro__ Cuál? _____

Número de identificación del Titular:

Pasaporte _____ País de Emisión _____

* Excepciones que aplican:

El tercero que figura en la factura objeto a devolver es:	El pago puede hacerse:
Representante legal, abogado, tramitador, apoderado	Al matriculado que realiza el trámite.
Matriculado persona jurídica del trámite	Al Apoderado registrado en la CCB o representante legal
Matriculado persona jurídica en liquidación	Al liquidador de la empresa, quien tiene la representación legal de la sociedad
El tercero ha fallecido (PN o Rep. Legal PJ)	Al matriculado que realiza el trámite, el heredero o representante de la sucesión.
Casos de conciliaciones - CAC	Al conciliador del caso o la persona natural o jurídica que realizó el pago inicial

Nota: Si usted es Representante Legal y su empresa carece de cuenta bancaria empresarial por favor marque una X en la siguiente casilla:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no existe una cuenta bancaria a nombre de la empresa ☐

4. RECIBÍ A SATISFACCIÓN LA CANTIDAD SOLICITADA EN LA CAJA PRESENCIAL

Nombre de quien recibe:		Fecha recibido: día/ mes / año
Tipo de Documento: CC___ CE___ NIT___ Otro___ Cuál?_____		Número de identificación:
Pasaporte___País de Emisión_____		

Para efectos de una devolución, debe presentar los siguientes documentos en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio de Bogotá:

- Este formato original, debidamente diligenciado y firmado de forma manuscrita por el representante legal o persona natural
- Carta informativa de devolución de dinero en donde se notifican los motivos de la devolución por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá o carta de rechazo de la cámara responsable cuando la devolución de dinero está asociada a una operación del sistema RUES.
- Documento de identidad en original de la persona quien reclama el dinero.
- Certificación bancaria vigente de la cuenta a transferir (no mayor a 30 días) *Solo si el pago es por transferencia

Documentos adicionales si quien radica la solicitud de devolución de dinero, NO es el representante legal o matriculado:

- Poder, en original (si quien firma es el apoderado) Unicamente para radicar - (No sirve para pago en caja)
- Fotocopia del documento de identidad de la persona que firma la solicitud de devolución de dinero.

Adicionalmente, si solicita transferencia electrónica a nombre de un TERCERO (Aplica Excepciones) , adjuntar:

- Copia del RUT
- Documento que soporte la excepcion para el pago.
- Fotocopia del documento de identidad del tercero (en el caso de ser persona jurídica, copia de documento del representante legal
- Certificación bancaria vigente de la cuenta a transferir (no mayor a 30 días)

Firma del solicitante (representante legal/apoderado y/o matriculado)

ID

Al registrar la información y aportar los documentos solicitados, autorizo a la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB, domiciliada en la Avenida El Dorado 68D – 35 Bogotá y página web www.ccb.org.co, como responsable del tratamiento de los datos personales suministrados para: a) atender y formalizar solicitudes de trámites, productos y/o servicios, b) cumplir las funciones legítimas establecidas para las Cámaras de Comercio, c) gestionar conflictos de interés y ejecutar procesos de prevención de fraude, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, soborno, soborno transnacional, transparencia y ética Empresarial, d) generar análisis, informes y estadísticas; de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales de la CCB en www.ccb.org.co/proteccion-de-datos-personales.

* Conozco que puede ejercer mis derechos a acceder, conocer, modificar, actualizar, rectificar, suprimir o revocar la información en el correo protecciondedatos@ccb.org.co o en cualquiera de las sedes de la CCB; presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio y abstenerme de responder preguntas sobre datos sensibles o de menores de edad.

* En caso de entregar información de un tercero, declaro que cuento con autorización para hacerlo y que aportaré evidencia de ello en caso de ser necesario.

* Adicionalmente autorizo a la Cámara de Comercio de Bogotá para que se efectúe todas las verificaciones que estime necesarias de la(s) cuenta(s) corriente(s) y/o de ahorros relacionadas en este documento y las demás que considere pertinentes y que se relacionen directamente con el pago a realizar.

* Declaro que la Cámara de Comercio de Bogotá no será responsable de las demoras en los pagos a su cargo, cuando éstas obedezcan a causa de inhabilitación, acreditación o disponibilidad de las cuentas corrientes y/o de ahorros relacionadas en este documento o cuando se presenten problemas o circunstancias imputables a (los) titular(es) de la(s) respectiva(s) cuenta(s) o a terceros distintos de la Cámara de Comercio de Bogotá.

* Declaro que acepto que la Cámara de Comercio de Bogotá no responderá por los riesgos tecnológicos derivados de las transacciones electrónicas y en caso de presentarse fallas o errores en la recepción, validación, procesamiento, distribución, compensación y/o liquidación de las operaciones, que impidan o retrasen los pagos a su cargo. Limita su responsabilidad al ejercicio de las acciones correctivas que razonablemente deban tomarse para garantizar el pago de las sumas debidas.

* Adicionalmente, autorizo a la Cámara de Comercio de Bogotá para realizar el pago en consignación en caso que la inconsistencia en la transferencia electrónica persista, para la debida entrega de dineros públicos, según la Sentencia del Consejo de Estado del 19 de marzo de 1999.

* El suscrito declara bajo gravedad de Juramento que la información reportada en el formulario y la documentación anexa al mismo es confiable, veraz, completa y exacta.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SERVICIO QUE ORIGINA LA DEVOLUCIÓN DE DINERO	SEDE DONDE SE TRAMITA:
☐ Registro Mercantil y ESAL ☐ Documento no contiene actos sujetos a registro ☐ Desistimiento de la petición de la inscripción ☐ Resolución ☐ Pago en exceso o de lo no debido ☐ Otro ¿Cuál? _____	☐ Registro Proponente ☐ Error en digitación y fallas técnicas ☐ Desistimiento tácito ☐ Error del Cliente (Activos) ☐ Servicios de Apoyo Empresarial ☐ RUES ☐ Eventos ☐ Información Empresarial ☐ Arbitraje y Conciliación ☐ Alquileres

Número de trámite asociado a la devolución de dinero: _____

Nuevo número de trámite SIREP por reingreso o reliquidación: _____

Número de recibo de pago asociado a la devolución de dinero: _____

Esta devolución se utilizó como parte de pago de un nuevo trámite ☐

Número de Autorización: _____

Valor a devolver al cliente: _____

Numero de nota crédito: _____

Firma y nombre del Auxiliar Operativo de Sede: _____